



MINUTA, 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con quince minutos del día quince de febrero de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a dos mil diez, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico de la Comisión pusiera a consideración el punto Único del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, opinión sobre las propuestas de designación de encargado de despacho de las plazas del Servicio Profesional Electoral correspondientes a:
  - Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.
  - Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales.
  - Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento.

(Todas ellas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral)

Al no haber comentarios fue aprobado por unanimidad el único punto del orden del día.

La Sesión se desarrolló de la forma siguiente:

1. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A:

- DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ELECTORALES.
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE COLABORACIÓN REGISTRAL Y SEGUIMIENTO.

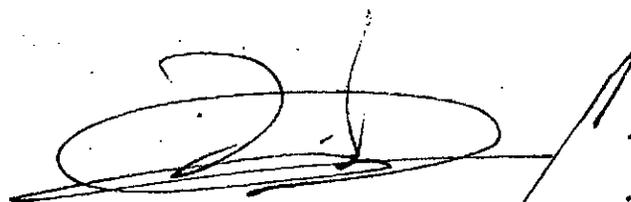
Al no haber comentarios, se aprobaron por unanimidad, los siguientes:

**COSPE-09/02EX-ORD/2010** Opinión Favorable de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral al Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, conforme al punto 6.3.2. del "Procedimiento para designar al Personal del Servicio Profesional Electoral, como Encargado del Despacho", de la Plaza denominada "Director de Organización, Modernización y Documentación Electoral", adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; Dictamen recibido en la primera Sesión Extraordinaria y modificado con base en la Nota Técnica presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo COSPE-08/01EX-ORD/2010 del 9 de Febrero del 2010.

**COSPE-10/02EX-ORD/2010** Opinión Favorable de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral al Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, conforme al Punto 6.3.2. del "Procedimiento para designar al Personal del Servicio Profesional Electoral, como Encargado del Despacho", de la Plaza denominada "Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales", adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; Dictamen recibido en la primera Sesión Extraordinaria y modificado con base en la Nota Técnica presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo COSPE-08/01EX-ORD/2010 del 9 de Febrero del 2010.

**COSPE-11/02EX-ORD/2010** Opinión Favorable de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral al Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, conforme al punto 6.3.2. del "Procedimiento para Designar al Personal del Servicio Profesional Electoral, como Encargado del Despacho", de la Plaza denominada "Jefe De Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento" adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; Dictamen recibido en la Primera Sesión Extraordinaria y modificado con base en la Nota Técnica presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo COSPE-08/01EX-ORD/2010 del 9 de Febrero del 2010.

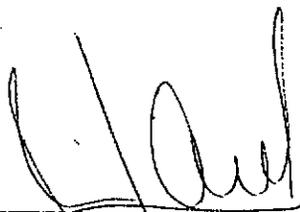
Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro asunto que discutir, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del lunes quince de febrero de dos mil diez; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



---

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

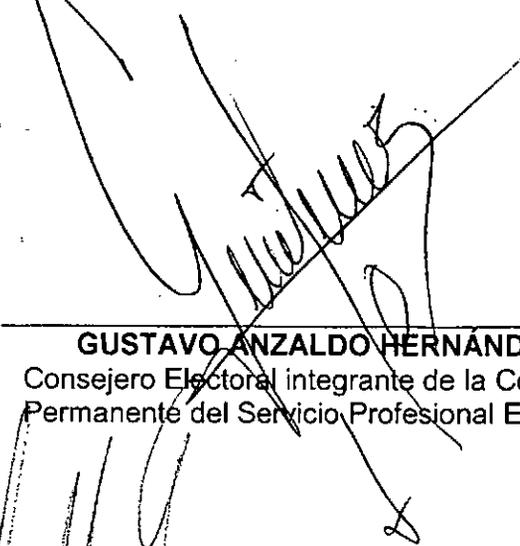
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente del Servicio  
Profesional Electoral



---

**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ**

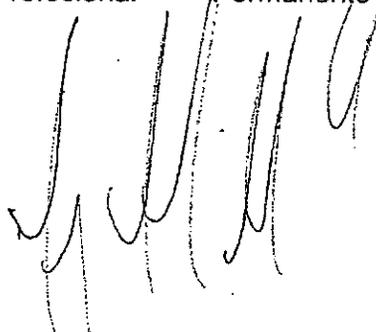
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente del Servicio Profesional  
Electoral



---

**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**

Consejero Electoral integrante de la Comisión  
Permanente del Servicio Profesional Electoral



---

**GUILLERMO MEREÑO ALCOCER**

Secretario Técnico de la Comisión  
Permanente del Servicio Profesional Electoral